



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL  
A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURIA Y CAJA  
PAGADURÍA, EN EL CONSULADO GENERAL DE EL  
SALVADOR EN MONTREAL, QUEBEC, CANADA, POR EL  
PERÍODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 AL 30 DE  
JUNIO DEL 2015.**

**SAN SALVADOR, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
V. SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORÍA ANTERIOR	3
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO	3

### **3. Alcance.**

Realizar examen especial a la Caja Colecturía y Caja Pagaduría, por el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2015, en el Consulado General de El Salvador en Montreal, Québec, Canadá, según Orden de Trabajo No. 46/2015 de fecha 2 de julio de 2015.

El presente examen fue desarrollado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**

Para la ejecución de la auditoria, se aplicaron los procedimientos siguientes:

1. Realizamos Arqueos de la Caja Colecturía, Caja Pagaduría, Especies Valoradas y no valoradas, Caja Chica.
2. Revisamos los Ingresos percibidos de los servicios consulares y egresos del periodo auditado.
3. Revisamos las Transferencias bancarias efectuadas por la Cónsul General hacia la cuenta de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda en El Salvador (DGT), de los diferentes ingresos percibidos.
4. Comprobamos que los Informes de Caja Colecturía y Pagaduría hubieren sido enviados oportunamente.
5. Analizamos los gastos realizados en el período de nuestro examen.
6. Verificamos el uso de fondos de caja chica
7. Verificamos el contrato de arrendamiento de la sede Consular, el cual se encuentra debidamente legalizado.
8. Verificamos la nómina del personal que labora en la Sede Consular y los controles de asistencia del mismo.
9. Verificamos el Inventario de Bienes Muebles.
10. Evaluamos el control interno implementado en la sede Consular.

**IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.**

Después de realizar el Examen Especial a las cuentas Caja Colecturía y Caja Pagaduría, concluimos que no existen deficiencias que ameriten reportarse en el presente Informe.

**V. SEGUIMIENTO A INFORME DE AUDITORÍA ANTERIOR**

El informe del Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, al Consulado General de El Salvador en Montreal, Québec, Canadá correspondiente al periodo del 9 de noviembre 2010 al 31 de agosto de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría Uno, no contiene recomendaciones, a las cuales se les deba dar seguimiento.

**VI. PARRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en el Consulado General de El Salvador en Montreal, Québec, Canadá, por el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2015, y ha sido elaborado para comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores, Cónsul General y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 1 de septiembre de 2015.

**DIOS, UNION LIBERTAD**

**Sub Directora de Auditoría Uno**

